

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

Con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Otorga el presente nombramiento a:

C. NELVIN EDUARDO PRECIADO BAUTISTA

Masculino de nacionalidad mexicana, nacido en [REDACTED] el [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED] quien reside en la finca marcada con el número [REDACTED] de la calle Independencia en la colonia [REDACTED] del municipio de [REDACTED] con Clave Única de Registro de Población [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED]. Quien desempeñará el cargo de:

FONTANERO

El cual fue conferido por asignación del Presidente Municipal el 01 de Octubre de 2024 y mismo cargo que desempeñará durante el periodo correspondiente a esta Administración Pública, es decir, desde La emisión del presente y hasta el 31 de Diciembre de 2024; cubriendo el horario necesario en cuanto a las facultades, actividades y responsabilidades que le atribuye el cargo según lo dispuesto en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los lugares en que estas mismas lo requieran. Mismo que percibirá un sueldo quincenal neto de \$4,444.53 (cuatro mil, cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 53/100 M.N.) considerado en la partida presupuestal 113 de este municipio y contemplando el porcentaje de aumento anual y demás prestaciones conforme a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Mismo nombramiento que surtirá efectos a partir de su fecha de emisión.

ATENTAMENTE

Gobierno Municipal de Tonaya, Jalisco
al día 01 del mes de Octubre del año 2024.
OTORGAN EL CARGO



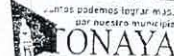
PRESIDENCIA



MITRO. RAFAEL CISNEROS DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARIA GENERAL



C. C. P. Oficialía Mayor



SINDICATURA



C. TERESITA COVARRUBIAS RAMÍREZ
SINDICO MUNICIPAL

C. ANA MARIA PRECIADO NAVA
OFICIAL MAYOR



OFICIALIA MAYOR



ACEPTO EL CARGO

C. NELVIN EDUARDO PRECIADO BAUTISTA



TOMA DE PROTESTA

El Presidente Municipal MTRO. RAFAEL CISNEROS DIAZ

inicia su discurso cuestionando:

- *“¿Protesta usted cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes, los reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que se le confiere, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio?”.*

A lo que el funcionario entrante contesta:

- *“Si Protesto”.*

El Presidente Municipal termina diciendo:

- *“Si así lo hace, que la Nación, el Estado y el Municipio se los reconozca y si no lo hace, que estos mismos se los demanden”.*